

SEÑORES ACCIONISTAS.

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi informe Administrativo de labores inherentes a mi cargo de Administrador de la Compañía INMOBILIARIA LUXOR S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 1993

La Compañía INMOBILIARIA LUXOR S.A., una Sociedad Anónima, dedicada a la actividad de arriendo de inmueble en Guayaquil, como es de conocimiento, realiza sus actividades en el ámbito en que se desenvuelven similares empresas cuyo objeto social es la actividad de arriendo de inmueble, actividad que se vió afectada en muchos aspectos como son la elevación de los avalúos prediales por parte del Municipio, el alza de los impuestos a la propiedad inmueble y ciertas leyes o reformas a las mismas, ya en materia tributaria, ya en materia de legislación de inquilinato.

Nuestros objetivos trazados desde el inicio del ejercicio económico que comentamos, han tenido en la práctica un cumplimiento, si bien no como se esperaba, al menos muy apegados a dichos lineamientos.

En lo que se refiere a la Administración de la Sociedad, ésta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanados de la Junta General de Accionistas, máximo organismo rector de la Administración de la Compañía en todos sus aspectos: económico, laboral, tributario, etc.

Dentro de la política de la Compañía, un aspecto que cabe destacar es el relacionado con lo laboral y para ello debemos mencionar que no ha surgido ningún conflicto con nuestros trabajadores.

La situación financiera que reflejan los Balances y demás documentos contables son una evidencia de la gestión Administrativa llevada adelante sorteando todos aquellos factores que no solo afectaron a nuestra empresa sino a todo el país, y no obstante ello me atrevería a decir que financieramente hablando tuvimos un cambio favorable en nuestras finanzas y nuestros resultados, pérdidas y ganancias muestran una recuperación bastante óptima con relación al año anterior.

De los señores Accionistas.

Atentamente,



AUGUSTO JOUVIN ALVAREZ
G E R E N T E



26 ABR 1994